

# **TEMARIO 9 DE PROCESO CONTABLE**

## **SESIÓN 9. PROCESAMIENTO Y EVALUACIÓN**

### **OBJETIVO:**

**“Identificar e interpretar el procesamiento y evaluación del proceso contable, así como la clasificación de las cuentas para realizar el registro, cálculo y síntesis de las diferentes balanzas contables”.**

### **Subtemas:**

#### **9.1. Procesamiento**

##### **9.1.1. Clasificación.**

##### **9.1.2. Cuenta saldada**

#### **9.2. Registro y calculo**

#### **9.3. Síntesis de los datos**

##### **9.3.1. Balanza de comprobación**

##### **9.3.2. Asientos de ajustes.**

##### **9.3.3. Balanza de saldos ajustados**

##### **9.3.4. Asientos de resultados**

#### **9.1. Procesamiento**

#### **¿Qué es instalación del sistema de información financiera?**

La instalación del sistema de información financiera se efectúa una vez aprobado, adquiriendo los recursos para su aplicación.

Por lo anterior, implica observancia de los procedimientos y métodos establecidos mismos que deben concentrarse en un manual sobre sistematización contable.

## **A) Procedimiento manual:**

El procesamiento de las transacciones se efectúa manualmente en libros de contabilidad.

La captación de los datos que dan origen a la información financiera se realiza mediante la escritura sobre documentos.

El almacenamiento de los datos se efectúa sobre registros especiales, los cuales también se preparan de forma manual.

Los cálculos se efectúan por medio de aparatos mecánicos y electrónicos como la calculadora. Si bien el procedimiento Manual ofrece flexibilidad en cuanto a su operación y una fácil adaptación a los cambios, tiene la desventaja de ser rutinario y lento. Además, la posibilidad de cometer errores es muy elevada.

## **Métodos del Procedimiento Manual**

El procedimiento manual contempla diversos métodos para procesar las transacciones financieras de las entidades.

Dichos métodos son: Diario Continental, Diario Tabular, Centralizador y Pólizas.

### **a) Diario Continental.**

El método manual de procesamiento más antiguo que se conoce es, el llamado Diario Continental.

Consiste en registrar las operaciones que celebra una entidad económica en forma cronológica en, un libro denominado Diario General, es decir, se anotan las transacciones conforme se van celebrando

Enseguida y también diariamente, debe efectuarse un pase del Libro Diario General a otro libro denominado Mayor General y en el cual se clasifican las operaciones. Tal clasificación, una vez procesada, da origen a los estados financieros.

Finalmente, al término de cada Ejercicio Contable, se transcriben los estados financieros debidamente analizados a un tercer libro que recibe el nombre de Inventarios y Balances.

#### **b) El método de Diario Continental:**

Suele ser adoptado por aquellas entidades en las que el volumen de operaciones que efectúan no es muy amplio o bien, en aquellas otras en las que, por razones pecuniarias, les es imposible establecer uno más costoso.

#### **c) Diario Tabular.**

El Diario Tabular o Columna, constituye una evolución del Diario Continental, en virtud de la cual se adiciona una serie de columnas a este último, clasificando en cada una de estas columnas los diferentes conceptos que conforman la actividad operacional de la entidad económica.

De hecho, el Diario Tabular permite efectuar a un sólo tiempo, tanto el registro como la clasificación de las operaciones, lo cual produce un valioso ahorro de tiempo.

Lo anterior, empero, no elimina la existencia de un Libro Mayor General, al cual se pasan las operaciones registradas en el Libro Tabular; si bien, el pase señalado, no se efectúa diariamente a base de operaciones individuales, sino mensualmente por medio de concentraciones.

#### **d) Método Centralizador.**

El Método Centralizador consiste en dividir el Diario Continental en tantos diarios como conceptos específicos se presenten respecto a las operaciones de la entidad económica.

#### **e) Método de Pólizas.**

El Método de Pólizas se fundamenta en el uso de hojas sueltas denominadas pólizas y en las cuales se consignan las operaciones celebradas por una entidad económica.

Las transacciones así registradas, se concentran usualmente en el Libro Diario, del cual pasan al Mayor, el que a su vez da origen a los Estados Financieros, mismos que se detallan en el Libro de Inventarios y Balances.

## **Procedimiento Mecánico.**

El Procesamiento de las operaciones se efectúa por medio de Máquinas de Contabilidad, incluyendo el uso de máquinas auxiliares como sumadoras, calculadoras, de escribir, etc.

Aunque es posible que la captación de datos se efectúe en algunos casos siguiendo el procedimiento manual, muchos de los datos se captan también mediante máquinas específicas, como es el caso de las facturadoras que formulan la factura o comprobante de venta.

## **Procedimiento Electrónico.**

El procesamiento de las operaciones se lleva a cabo por medio de Máquinas Electrónicas o Computadoras.

Para una elección adecuada, deben de ponderarse los siguientes factores:

Magnitud de la entidad económica

Volumen de las operaciones

Necesidades e información

Costo de las máquinas

### **9.1.1. Clasificación.**

A la suma de cargos o cantidades anotadas en él debe de una cuenta se le conoce con el nombre de movimiento deudor; la suma de abonos o cantidades registradas en el haber de una cuenta, se le denomina movimiento acreedor.

Cuando una misma cuenta refleja ambos movimientos y estos son distintos, la diferencia resultante se denomina saldo; puede ser deudor o acreedor.

Cuando el saldo resulta de un exceso del movimiento deudor sobre el movimiento acreedor, entonces se trata de un saldo deudor o saldo de naturaleza deudora.

Si el saldo resultante proviene de un exceso del movimiento acreedor sobre el movimiento deudor se está frente a un saldo acreedor o saldo de naturaleza acreedora.

### **La cuenta y sus elementos:**

Se llama cuenta, al instrumento que se utiliza para clasificar los elementos que intervienen en una transacción financiera.

Se compone de dos partes llamadas: Debe y Haber; las anotaciones que se hacen en el Debe, se dominan Cargos o Débitos, las que se efectúan en el Haber, reciben el nombre de Abonos o Créditos. A la diferencia entre dos movimientos de una misma cuenta se le denomina saldo.

El saldo puede ser Deudor y Acreedor, se llama Saldo Deudor a la diferencia que resulta cuando el movimiento Deudor es mayor que el movimiento Acreedor. En caso contrario, la diferencia resultante constituye un Saldo Acreedor. Cuando los movimientos de una cuenta son iguales, se dice respecto de dicha cuenta que esta saldada.

### **División de las cuentas:**

Las cuentas se dividen en cuentas de situación financiera y cuentas de resultados. Las primeras clasifican transacciones que modifican la situación financiera de la entidad económica.

Las segundas, clasifican operaciones que inciden sobre la utilidad o pérdida de la propia entidad. Las cuentas de situación financiera se subdividen en cuentas de Activo, Pasivo y Capital Contable. Las cuentas de resultados en cuentas de Ingresos y cuentas de Egresos. Las subcuentas constituyen un análisis de las cuentas.

#### **9.1.2. Cuenta saldada:**

Cuando una misma cuenta arroja movimientos con idéntica cantidad, es decir, cuando el saldo deudor es igual al saldo acreedor, se dice que la cuenta esta saldada.

### **9.2. Registro y calculo**

#### **9.2.1. La partida doble**

La suma de los cargos debe ser igual a la suma de los abonos. La partida doble es el reflejo de una doble afectación en la situación financiera en la entidad.

El Principio de Dualidad Económica o Partida Doble se fundamenta en la modificación que por la misma cantidad produce toda transacción en la situación financiera de una entidad económica, como consecuencia de que todo movimiento efectuado tiene una causa y un efecto, existiendo una compensación numérica entre una y otra.

De conformidad con la Partida Doble, cuando el Activo aumenta, ocurre simultáneamente: una disminución del Activo y, o un aumento del Pasivo y un aumento del Capital Contable.

Cuando el Pasivo disminuye, ocurre al mismo tiempo: una disminución del Activo y un aumento del Pasivo y, o un aumento del Capital Contable. Cuando el Capital Contable disminuye, ocurre simultáneamente: una disminución del Activo y, o un aumento del Pasivo y, o un aumento del Capital Contable.

### **Reglas del Cargo y el Abono:**

Las Reglas del cargo y el abono establecen que una cuenta debe cargarse cuando aumenta el Activo, disminuye el Pasivo o disminuye el Capital Contable.

Por su parte, las mismas reglas establecen que una cuenta debe abonarse cuando disminuye el Activo, aumenta el Pasivo o aumenta el Capital Contable.

**Cuentas complementarias de Activo:** Las cuentas complementarias de Activo, son cuentas de naturaleza acreedora que registran el valor de las estimaciones por concepto de baja de valor, cuentas incobrables, depreciaciones y amortizaciones.

**Balanza de Comprobación:** Por Balanza de Comprobación debe entenderse el estado auxiliar de la contabilidad, por virtud del cual se verifica la observancia del Principio de partida doble, por lo que el importe de los cargos efectuados en las cuentas, debe ser igual al importe de los abonos.

### **9.3. Síntesis de los datos**

**Estado preparatorio.** También denominada hoja de trabajo reúne los siguientes elementos.

#### **9.3.1. Balanza de comprobación.**

Se entiende por Balanza de Comprobación, el estado auxiliar de la Contabilidad por virtud del cual se verifica la observancia del Principio de Partida Doble, que establece que el importe de los cargos efectuados en las cuentas es igual al importe de los abonos.

Dicha balanza consta de una relación de todas las cuentas que integran la contabilidad de la entidad económica y de cuatro columnas.

En las dos primeras columnas se muestran los movimientos que tuvieron las cuentas durante el Ejercicio contable (una columna para movimientos deudores y la otra para acreedores).

En las dos columnas restantes, se muestran los saldos de las propias cuentas.

El hecho de que coincidan por una parte las sumas de los movimientos deudores con los acreedores y por la otra, la suma de los saldos deudores.

Con los acreedores es una prueba irrefutable de que los cargos efectuados fueron correspondidos por los consiguientes abonos.

### **9.3.2. Asientos de ajustes.**

Son los registros requeridos al final de un periodo para actualizar las cuentas antes de la preparación de los estados financieros.

Los asientos de ajuste sirven para prorratear adecuadamente ciertas transacciones entre los periodos contables afectados y para registrar aquellos ingresos devengados o los gastos que no han podido registrarse con anterioridad al cierre del periodo.

### **9.3.3. Balanza de saldos ajustados.**

Aun cuando ya se tenga la balanza de comprobación común, al darse cuenta que se necesitan hacer algunas correcciones de la cuentas, deben efectuarse los ajustes respectivos.

Esos cambios o "ajustes", se deben ver reflejados en la nueva balanza, que es la Balanza de Saldos Ajustados. De ahí, se va al balance general.

### **9.3.4. Asientos de resultados.**

Tiene por finalidad determinar el resultado económico obtenido a fines de gestión en la empresa: utilidad o pérdida.

En caso de obtener utilidad: debitar la cuenta de "Pérdidas y ganancias" por el importe de la utilidad imponible y acreditar a las siguientes cuentas: "Impuesto a las utilidades por pagar" (25% sobre la utilidad imponible), "Reserva legal" y otras autorizadas por el código de comercio y "Resultados acumulados" el importe de la utilidad neta.

En la situación de obtener pérdida, se debe debitar a la cuenta de "Resultados acumulados" por el importe de la pérdida determinada y acreditar a la cuenta de "Pérdidas y ganancias.